



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN: DIRECCION DE GOBIERNO

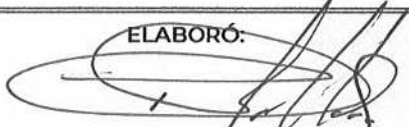
NOMBRE				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y MESA DIRECTIVA.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DG/06	
A petición de parte, actuamos como observadores en los procesos de conformación de Administración y Mesa Directiva de los Condominios; orientando y guiando para que se dé cumplimiento a las formalidades que marca la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 8 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 113. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México. Artículos 1, 3, 4, 28, 42 y 45. Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO *	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando los condóminos están interesados en conformar una administración al interior de su condominio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar solicitud de asesoría y apoyo como observador para su asamblea de conformación de administración por escrito, en forma personal.				SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	



Identificación oficial vigente	si	3	Artículo 3 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México. Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero del Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Acudir a la Oficina de Régimen Condominal a efecto de que se le proporcione un formato pre llenado para la solicitud de asesoría y apoyo como observador para su asamblea, para la conformación de comité de administración y mesa directiva.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	El servicio se brinda a todo aquel ciudadano del municipio de Ecatepec cuyo bien inmueble este sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobierno				Departamento de Régimen Condominal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARACELI CANO CARRILLO					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUAREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN CRISTOBAL CENTRO			MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

55	58 36 15 00	1914	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Yo puedo formar parte de comité de administración?			
RESPUESTA:	Sí, es un derecho como condómino.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién decide conformar una administración?			
RESPUESTA:	Los condóminos a través de la asamblea general			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos condominios integran el comité?			
RESPUESTA:	Un mínimo de tres personas, Presidente, Secretario y Tesorero.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  PABLO MIGUEL SOBERANES HERRERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN CONDOMINAL.	VISTO BUENO:  ARACELI CANO CARRILLO H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE GOBIERNO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/26.
---	--	---